

N. 1  
Mazo  
1963  
Fotocopia  
REV 141444

Sistema de Bibliotecas - UCR



REV141444

## PRESENTACIÓN

Vieja aspiración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica ha sido el tener bajo su cuidado y responsabilidad la publicación de una revista de ciencias jurídicas.

Hoy en día, las tareas universitarias no pueden concebirse sin una dedicada labor en el campo de la investigación científica; porque ella es la única forma capaz de producir la evolución de los conocimientos adquiridos impidiendo su estancamiento y propiciando su renovación al ritmo de la época.

No puede olvidarse que el derecho, como ciencia social, está sujeta más que otras al principio de la evolución. A medida que se afinan y cambian las costumbres, precisa un ajuste de las normas jurídicas; y cuando, como en la época actual, la solidaridad humana ha llegado en su destino a tal grado de unidad que no puede sernos indiferente lo que pasa en otras partes del mundo, más que nunca la actividad o el principio evolutivo del derecho ha de acelerar su ritmo para que encuentre las soluciones que sigan dando a la humanidad una fuente de esperanza en que podrá sobrevivir en paz.

Nuestra Facultad cuenta, desde hace mucho tiempo con muy valiosos catedráticos que laboran bajo el sistema de "horas lectivas", y desde hace unos pocos años con un distinguido personal de profesores de medio tiempo; ellos por imperativo de sus funciones y por vocación auténtica hacia la docencia, han sabido sustraer a sus horas de trabajo pro-

N. 1  
Mayo  
1963  
Fotocopia  
REV 141444

Sistema de Bibliotecas - UCR



REV 141444

## PRESENTACIÓN

Vieja aspiración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica ha sido el tener bajo su cuidado y responsabilidad la publicación de una revista de ciencias jurídicas.

Hoy en día, las tareas universitarias no pueden concebirse sin una dedicada labor en el campo de la investigación científica; porque ella es la única forma capaz de producir la evolución de los conocimientos adquiridos impidiendo su estancamiento y propiciando su renovación al ritmo de la época.

No puede olvidarse que el derecho, como ciencia social, está sujeta más que otras al principio de la evolución. A medida que se afinan y cambian las costumbres, precisa un ajuste de las normas jurídicas; y cuando, como en la época actual, la solidaridad humana ha llegado en su destino a tal grado de unidad que no puede ser indiferente lo que pasa en otras partes del mundo, más que nunca la actividad o el principio evolutivo del derecho ha de acelerar su ritmo para que encuentre las soluciones que sigan dando a la humanidad una fuente de esperanza en que podrá sobrevivir en paz.

Nuestra Facultad cuenta, desde hace mucho tiempo con muy valiosos catedráticos que laboran bajo el sistema de "horas lectivas", y desde hace unos pocos años con un distinguido personal de profesores de medio tiempo; ellos por imperativo de sus funciones y por vocación auténtica hacia la docencia, han sabido sustraer a sus horas de trabajo pro-

fesional los ratos de estudio necesarios para concretar sus pensamientos sobre diversos temas jurídicos en trabajos que hasta hace poco no tenían un medio de difusión adecuado.

Es cierto que con anterioridad se había publicado la llamada Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la cual tres números se dieron a la publicidad; y posteriormente con el nombre de Revista de Ciencias Sociales aparecieron otros dos números; y asimismo que en esas publicaciones había una intensa colaboración de nuestro profesorado; mas lo es también que no se había dado en ellas la responsabilidad plena de su publicación a la Facultad de Derecho como ahora se ha dispuesto para la nueva Revista.

Al salir esta nueva publicación de la Universidad de Costa Rica bajo el cuidado y responsabilidad de su Facultad de Derecho, nos hemos lanzado el reto de llevarla adelante con altura y dignidad científicas; y de publicarla regularmente, dos veces por año.

Estamos seguros que este vehículo importantísimo de difusión de la cultura, que será nuestra Revista, habrá de ser bienvenido como un medio propicio para canalizar las inquietudes de nuestros profesores de derecho y de los egresados de nuestras aulas que aún siguen espiritualmente ligados al Alma Mater.

La Facultad de Derecho ha encargado la Dirección de la Revista al Lic. don Eduardo Ortiz Ortiz, joven y valioso elemento de nuestro claustro de profesores, quien con su entusiasmo y dedicación, a más de sus vastos conocimientos, habrá de ser motor potente que impulse el propósito que ha inspirado su creación; hasta hacer de ella una publicación que merezca el reconocimiento de nuestros colegas universitarios de América y del mundo entero.

ROGELIO SOTELA  
Decano de la Facultad de Derecho